

## **‘LA RIOJA’, UN DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE (1889-1894)**

**José Miguel Delgado Idarreta\***

El primero de julio de 1982 volvía a recuperar su título original el diario *La Rioja*. Con esta nomenclatura había nacido el 15 de enero de 1889 bajo la dirección de sus fundadores y dueños don Facundo Martínez Zaporta y su hijo Francisco, que ya habían tenido una experiencia anterior en el campo de la prensa con la edición de hojas sueltas sobre tema político y de los periódicos *Logroño Cómico* y *El Comercio*<sup>1</sup>, muestra de que el interés de estos hombres por esta actividad no era nueva.

El primitivo diario *La Rioja* perduró hasta el 30 de setiembre de 1938<sup>2</sup>, en que como consecuencia de la Ley de Prensa de 1938 dada por Franco en plena Guerra Civil española ninguna provincia, exceptuando Madrid y Barcelona, podrían poseer mas que un único diario. Fue el momento en que *La Rioja* absorbió al *Diario de La Rioja*, que pertenecía a lo que se conocía como Buena Prensa y que fue quemado o se quemó por aquellas fechas de

\* Profesor de H.<sup>a</sup> Contemporánea del Colegio Universitario de La Rioja. U. de Zaragoza.

1. De *El Comercio* no se conserva ningún número. Debieron perderse en los sucesivos traslados de local a que se vio sometido el diario hasta su ubicación actual en la calle Vara de Rey de Logroño. La familia Martínez Zaporta tampoco conserva ningún número, aunque en la documentación privada que me han permitido manejar, y quiero agradecer, se hace mención al tema. Carta de 1.º de abril de 1934 hay mención de que en 1884 se había comprado la Imprenta a D. Faustino Menchaca por 10.500 pts. firmándose el contrato el 10 de marzo de 1884.
2. Ley de Prensa de 22 de abril de 1938, también denominada Ley de Prensa Serrano Suñer de 1938. El art. 1.º prevee la organización, vigilancia y control de la institución nacional de prensa periódica, y el art. 2.º señala que el Estado interviene en la regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas, en la designación del personal directivo, en el ejercicio de la censura,... El n.º de referencia correspondía al 15.888, año L, viernes.

1938<sup>3</sup>. El hecho sirvió para que el señor Martínez Zaporta por *La Rioja* y don Calixto Terés del Servicio de Prensa, llegaran a un acuerdo por el cual el primero absorbía a los trabajadores y lo que se salvó del *Diario de La Rioja*, apareciendo desde primero de octubre de 1938, según indicaba el art. 10 del acuerdo, bajo el epígrafe de *Nueva Rioja*, que perduró hasta el 30 de junio de 1982. El hecho de la absorción y de que la propiedad del nuevo diario continuara en manos de sus antiguos regidores, permitiría hablar de continuidad y no de fusión<sup>4</sup>.

### LA PRENSA EN LA RIOJA EN EL SIGLO XIX

No fue fácil al diario *La Rioja* abrirse camino en los años de la Restauración, donde una maraña de periódicos de todo tipo va a intentar introducirse en los hogares riojanos, y esto sin tener en cuenta los que pudieran llegar de otras provincias, aunque fuera con retraso de fechas. Hasta 1875 se ha podido constatar la existencia de once periódicos, de los que sólo uno se publicó en Calahorra<sup>5</sup>. Los otros diez en Logroño, capital de la provincia. En su mayoría de naturaleza ilustrada y literaria y política<sup>6</sup>.

Dos Decretos van a marcar el último cuarto del siglo XIX y los primeros años del XX; los de 29 de enero de 1875 y 31 de diciembre de 1876 de notorio criterio conservador. Únicamente la Ley de Imprenta de 1883, con Sagasta como Jefe del Gobierno liberal-fusionista, entrañará una transición entre los criterios liberales y conservadores<sup>7</sup>. De todas formas fue la Ley de Imprenta

3. La documentación a la que he tenido acceso no permiten averiguar la realidad, pero los indicios parecen dirigirse al hecho de que se quemó. El acuerdo de absorción se firmó en el despacho del Jefe del Servicio Nacional de prensa en Burgos. Los firmantes fueron J. Calixto Terés, jefe del Servicio de Prensa en Logroño, D. José de las Rivas Amorena, Presidente de la "Junta Diocesana de la Buena Prensa", que era propietaria del *Diario de La Rioja* y D. Felipe Martínez Zapata, propietario de *La Rioja*. Aparecerá bajo el epígrafe *La Nueva Rioja* (at. 1.º) Doc. privada, sin catálogo.
4. Doc. privada Martínez Zaporta, sin catalogar. Así indica el artículo 2.º del acuerdo respecto a la propiedad y el 4.º sobre la absorción.
5. Se trataba del *Boletín Eclesiástico del Obispado de Calahorra y La Calzada*, que inició su andadura en 1853, con periodicidad semanal.
6. De naturaleza ilustrada y literaria fueron seis, y sólo 2 de carácter político. Los otros dos eran el *Boletín Oficial de la provincia de Logroño*, desde el 15 de febrero de 1834 con periodicidad trisemanal y *El Riojano*, que era el Boletín de la primera enseñanza, nacido en 1875 y salía semanalmente. DELGADO IDARRETA, J.M. "La prensa en La Rioja en el siglo XIX. Algunas notas para su estudio" en *Estudios sobre H.ª de España*. U. Internacional "Menéndez Pelayo". Madrid (1981), T. III, pp. 327-339.
7. DELGADO IDARRETA, J.M. "La prensa en La Rioja...", T. III, p. 330.

más duradera de la España Contemporánea, pues estuvo vigente hasta la Guerra Civil, salvo raros períodos y con las modificaciones de la Ley de Defensa de la República<sup>8</sup>.

Con esta normativa verán la luz entre 1876 y 1900 cincuenta y tres periódicos, siendo la capital, con veintiocho, la que de alguna manera acaparó la difusión, aunque no podemos olvidar que poblaciones como Calahorra, con diez periódicos, Haro, con trece, y Arnedo, Cervera del Río Alhama y S. Domingo de Lacalzada con uno cada uno venían a sumarse a este amplio elenco. No dejaremos de citar que todas las poblaciones señaladas eran cabeza de partido judicial y dos de ellas Sede Episcopal, lo cual, de alguna manera, facilitó la producción de prensa periódica<sup>9</sup>.

De estos 53 periódicos hay que resaltar que casi la mitad eran de carácter político, bien porque así rece su subtítulo o por el matiz político que se les asignó en sus cabeceras: conservador, liberal, republicano e incluso un socialista<sup>10</sup>. En esta situación, sin olvidar que en el año 1888 habían aparecido en toda España 1045 nuevos periódicos y que 1889 no iba a ser menos<sup>11</sup>, apareció a la luz pública *La Rioja* el 15 de enero de 1889 subtitulándose Diario Político hasta el 29 de junio de 1893 y desde el siguiente número 1328 de primero de julio Diario Imparcial de la mañana.

## EL NACIMIENTO DEL PERIODICO

Fechas antes de la aparición del número uno, los editores de *La Rioja* lanzaron una hoja bajo el título de *Prospecto* donde trataban de manifestar “sinceramente los propósitos que nos animan, el criterio que hemos de sostener”<sup>12</sup>, que no podían ser otros que los que mostraba su mancheta “predominar la nota política” y los intereses “generales del País y los particulares de esta provincia”<sup>13</sup>.

8. CABRERA, M. y otros. *Datos para un estudio cuantitativo de la prensa diaria madrileña (1850-1875)*. Edicusa. Madrid (1975), p. 65.
9. DELGADO IDARRETA, J.M. “La prensa en La Rioja...”, T. III, p. 330 y p. 335, cuadro n.º 1.
10. *Ibidem*, p. 331 y p. 335, cuadro n.º 2. El socialista fue *Justicia Obrera*, se editaba en Hato con carácter quincenal desde 1900.
11. *La Rioja*, n.º 103 de 18 de mayo de 1889.
12. *La Rioja*, Prospecto, s.f., 2 pp.
13. *Ibidem*. DELGADO IDARRETA, J.M. “Introducción al estudio de un diario político del siglo XIX: La Rioja”. *Cuadernos de Investigación. Geografía e H.ª*. Logroño (1977), T. III, fasc. 1-2, pp. 137-147.

Su primer director fue su fundador don Facundo Martínez Zaporta. Apareció con periodicidad diaria, excepto lunes y días siguientes a festivos<sup>14</sup>, ya que una población de 15.000 habitantes, como aproximadamente por aquel entonces poseía Logroño y con “tan lucida representación de los diversos partidos que hoy militan en la política, no tenga (Logroño) un periódico diario”<sup>15</sup> que trabaje con imparcialidad de juicio, libre de apasionamiento, que trate las cuestiones de palpante interés de la actualidad. Su tamaño fue tabloide, aunque poco más de un año después aumentó su tamaño y sus primitivas cuatro columnas por página pasarían a ser cinco<sup>16</sup>, contando con cuatro páginas. No volvería a recuperar su tamaño tabloide, pero con 8 páginas y a cinco columnas, hasta 1920<sup>17</sup>. La dirección, redacción y administración se situaban en el edificio de la antigua Casa de Correos. En ella permanecieron prácticamente un año. El n.º 293 de 5 de enero de 1890, declaraba como nuevo domicilio el de la calle Sagasta, n.º 9, planta baja de Logroño<sup>18</sup>, como consecuencia de que la Casa de Correos iba a ser derribada por acuerdo del Ayuntamiento de la ciudad<sup>19</sup>. Se vendía a cinco céntimos.

## SECCIONES DEL PERIODICO

Ya en el primer número de *La Rioja* aparecieron las secciones, que con pequeñas variantes, iban a caracterizar al diario: editorial, noticias, telegramas, anuncios, etc.

### A) Editorial

Lógicamente en un periódico una de las secciones que más va a interesar es la editorial. La variedad de comentarios es amplísima. Destacar que en los 1790 números que se editaron hasta el 31 de diciembre de 1894 en 1032 aparece el correspondiente comentario editorial. Siempre sin firma, aunque era la propia dirección quien lo escribía. El primer número va dirigido a “Nuestros colegas”, tratando de decir quienes son, donde quieren ir, cual

14. *La Rioja*, n.º 1 de 15 de enero de 1889.

15. *La Rioja*, Prospecto, s./f.

16. Desde el 19 de abril de 1890 amplió el tamaño y las columnas se ampliaron a 5 desde el 8 de julio de 1891.

17. El n.º 10.019, año XXXII de 7 de enero de 1920.

18. Desde el n.º 1.188 de 8 de enero de 1893 se ubicó en la calle Sagasta, n.º 25. No se trató de cambio de local, sino que el Ayuntamiento varió las numeraciones.

19. DELGADO IDARRETA, J.M. “Introducción al estudio...”. *Cuadernos de investigación. Geografía e H.<sup>a</sup>*. Logroño (1977), T. III, fasc. 1-2, p. 139.

será su actitud respecto a otros periódicos, etc. En general era un complemento del *Prospecto*, pero dirigido directamente a sus compañeros de la prensa riojana.

Dado que en el *Prospecto* hablaban de “los diversos partidos que hoy militan en la política” era lógico que uno de sus principales y primeros centros de interés estén dedicados al tema. Así se inicia toda una campaña de análisis de la implantación, formación, organización y peso específico de los partidos políticos en nuestra región: el 24 de enero de 1889 se dedicó al partido conservador, el 26 al reformista, el 29 al posibilista y los días 1 y 12 de febrero al zorrillista y al fusionista de Sagasta respectivamente<sup>20</sup>. Se intercaló entre ellos una editorial sobre el Sufragio Universal (7 de febrero de 1889), pues no olvidemos que en esas fechas estamos en los tramos finales de su implantación en España. Todo ello tratado con absoluta independencia pues “nos hallamos desligado... de todo compromiso político...”<sup>21</sup>.

También en el *Prospecto* se hacía mención especial al municipio, porque es ahí donde “el conjunto de aspiraciones y sentimientos..., gira en un círculo más pequeño, pero dentro del cual se encuentra como el arca sacrosanta, todo aquello que con mayor intensidad puede interesar al hombre...”<sup>22</sup>. Idea que abre toda una campaña a lo largo de febrero y marzo sobre “Los concejales vitalicios”, “monomanía concejil”, “pobres ediles”, “Presupuesto municipal” o una serie dedicada especialmente al “Señor Alcalde Mayor”<sup>23</sup>. El tema tenía su interés en esas fechas ya que se preveían unas elecciones municipales. Sobre este nuevo tema se centró el discurso bajo el título genérico de “Campaña Electoral” en los primeros días de marzo: “Propósitos”, el día 6, “Motivos”, el 7, “Elecciones pasadas”, el 8, “Los partidos políticos” el día 10, “Indiferencia” el 14 y al día siguiente “Proyecto pendiente”.

Pero si el municipio era importante, no era menos la provincia, puesto que el “municipio y la provincia son dos organismos de tal importancia en el mecanismo de las sociedades modernas, que sus funciones no pueden ser desatendidas ni un solo momento”<sup>24</sup>. De esta manera se pasará a analizar a la Diputación Provincial desde el día 23 de enero de 1889 y a lo largo de los próximos meses, iniciándose una columna semanal a relatar las sesiones de la entidad para contar los acuerdos tomados, al igual que harán con el ayun-

20. Sobre estos artículos he tratado en “*La Rioja y las elecciones municipales de 1889*”. Actas I coloquio sobre H.<sup>a</sup> de La Rioja, Logroño (1984), T. X, fasc. 1, pp. 163-171.

21. *La Rioja*, *Prospecto*, s./f.

22. *Ibidem*.

23. Las editoriales de los días 10, 13, 15, 17, 19, 27 de febrero y 2, 6, 20, 21 y 24 de marzo de 1889 se dedicaron al análisis del puesto más importante del Ayuntamiento logroñés.

24. *La Rioja*, *Prospecto*, s./f.

tamiento de Logroño. Se dedicaran otras editoriales a los presupuestos provinciales, a los empréstitos, a la “Rioja-Logroño” o a un problema candente provincial por esas fechas como es la “Silla Episcopal”, “Antigüedad de Logroño y de su primer Obispo”, en un intento de que la Silla Episcopal debía ubicarse en Logroño y no en Calahorra. Asunto que trascendía desde la firma del Concordato de 1851, hasta el punto de que se habían producido violentos enfrentamientos durante la formación de Juntas en la revolución de 1868<sup>25</sup>. En 1892 se continuaba la dialéctica con extremada virulencia, a veces excesivamente centralista.

Los temas, de alguna manera, seguían centrándose en las mismas cuestiones en estos cinco años, primeros de la vida de este ya casi centenario diario. Así el tema de la campaña electoral siguió repitiéndose invariablemente cada vez que se producía una nueva elección, con los correspondientes análisis de los partidos políticos, de las candidaturas, afluencia popular, etc.

Pero los intereses de la provincia no se centraban exclusivamente en estos temas y *La Rioja* incidirá en cuestiones como La Instrucción pública. El 11 de octubre de 1892 abría una serie bajo el título genérico de “La instrucción en Logroño”, que abarcó todo ese mes y el siguiente. Entremezcló temas como “La biblioteca provincial” (28 de octubre de 1892), “La política del pueblo”, el 11 de noviembre, o “La destrucción de los montes” el 17 de noviembre. Se completará la serie sobre “Conferencias pedagógicas” (28, 29 y 30 de agosto de 1894). Pero si hay otro tema fundamental en *La Rioja*, región y *La Rioja*, diario, es el vino. Así el 9 y 10 de marzo de 1894 con el lema “Conversaciones agrarias” se ponía en marcha una nueva serie sobre cuestiones agraria, pero que centraría en “El impuesto sobre los vinos” (5 y 15 de abril de 1894), “La enfermedad en los vinos”, “Cuestiones higiénicas”, “Alcoholes”, “Cámara agraria”, “Los vinos”, etc, que se extenderán hasta agosto de ese año.

Otros temas están tratados más esporádicamente, pero no podemos olvidarlos como “Los ferrocarriles”, cuyo primer artículo aparece ya el 24 de enero de 1889, pero que no olvidarán nunca, ya que irán incidiendo en él con una relativa asiduidad. El último en estos años lo encontramos el 23 de agosto de 1894.

Que las principales editoriales estén dedicadas al municipio, la provincia y a las cuestiones que ello conlleva no significa que se olviden de otros temas de actualidad: “El salario obrero” (3 de mayo de 1890), “El Gabinete negro” (10 de julio de 1890)<sup>26</sup>, “El vocero Cánovas” (7 de setiembre de

25. Pastor, R. *Las juntas revolucionarias de 1868 en La Rioja*. Berceo, Logroño, n.º 101, pp. 89-143.

26. *La Rioja* se refiere al Gobierno presidido por Cánovas, tras la caída de Sagasta en 1890, cuyo segundo hombre fuerte era Silvela, tras la salida de Romero Robledo.

1890), “El Congreso Católico” (11 de octubre de 1890), “Los amigos del señor Sagasta” (10 de diciembre de 1892), “El conflicto marroquí” (14 de enero de 1893) y un largo etc.

## B) Telegramas, corresponsales y noticias

Si la vida local era importante para los editores de *La Rioja* como ya señalaban en el *Prospecto*: “procuraremos tener a nuestros lectores al corriente de todos aquellos sucesos de alguna importancia que en la misma (Logroño) se sucedan... ya oficiales como la Diputación, Municipio, Audiencia, oficinas de los distintos ramos de la Administración Pública, etc.; ya en aquellos que respondan a la necesidad y aspiración de determinadas colectividades,...”<sup>27</sup>. No menos importante era para *La Rioja* las cuestiones que pudieran afectar a los pueblos de la provincia donde “cuestiones verdaderamente insignificantes” pueden ser “semilleros de odios y luchas de fatales resultados”, por lo que se proponen sacar a la luz todas estas cuestiones para hacer prevalecer “la concordia que debe reinar entre convecinos”<sup>28</sup>. Para este fin van a crear una cadena de corresponsales “en los mayores centros de población de ambas Riojas”, que traten de dar una visión de los problemas totalmente imparcial. Pero si Logroño y los municipios riojanos son viveros de noticias, no iba a ser menos Madrid, pues es “el punto donde radica la política española”, para lo que se han procurado un “inteligente corresponsal” que notifique aquellas “nuevas que llamen la atención por su novedad”<sup>29</sup>.

Estos tres aspectos van a dar lugar a las correspondientes secciones del diario. Las cuestiones locales serán tratadas en *Sección de noticias*, sustituida el 2 de octubre de 1894 por *Avisos y noticias*, que coyunturalmente se verá ampliada por otra denominada Diputación, Ayuntamiento, Audiencia cuando las noticias producidas por estos entes oficiales deban resaltarse, al margen del comentario editorial que pueda suscitar. Complementaria de esta sección aparecen otras sobre cuestiones más concretas: *Sección de variedades*<sup>30</sup>, *Noticias de sociedad*, *Toros*, *Teatro*, *Observatorio*, que se complementaban y se turnaban entre si.

Los corresponsales de la provincia enviaban sus notas bajo el epígrafe *Correspondencia* mencionando los temas de actualidad: sesiones del ayunta-

27. *La Rioja*, *Prospecto*, s./f.

28. *Ibidem*.

29. *Ibidem*.

30. En el *Prospecto* se señala que para evitar la monotonía periodística se conseguirá la colaboración de escritores de “castiza pluma”, que amenicen la lectura del diario.

miento, vida social, etc<sup>31</sup>. Por último las noticias de Madrid, principalmente, ya que se insertaban también de otras zonas de España, se reproducían bajo variados títulos. La más importante *Telegramas*, que se aprovechaba como indicaban en el *Prospecto* de la era telegráfica, pues era un medio de transmisión rápido “que lanza las noticias con velocidades asombrosas”<sup>32</sup>. Para noticias de última hora se abrieron otras sección como *Alcance postal* o *Alcance especial*. Secciones que se complementaban con *Recortes*, luego *Notas sueltas*, que venía a recopilar la opinión de otra prensa, sobre todo madrileña, y que buscaba dar una visión complementaria. También el *Congreso* y el *Senado* eran secciones que ocuparon su espacio cuando el interés lo requería. *Apuntes al vuelo* o *De todas partes* permitían un mayor campo de noticias. No olvidaron *Extranjero* o *Política europea* para acercar al ávido lector riojano al mundo europeo e incluso al continente americano. Las noticias eran de agencia.

### C) Otras secciones

La sección *Colaboración* facilitaba la colaboración de escritores especializados en temas políticos, pensamiento, etc. Especialidad que se llevaba también a *Consulta* para responder sobre “la difusa legislación administrativa y las mil dudas que a cada paso se ofrecen”<sup>33</sup>. *Comunicados* donde el lector podía plasmar su propia visión de los hechos en un cierto parangón con las actuales *Carta al Director*. *Comidillas*, *Menestra*, que con un cierto gracejo ironizaba sobre las pequeñas cuestiones locales, aunque no se olvidaba la política nacional o a los mismos políticos.

Es de destacar el denominado *Folletín*, luego llamado *Novela* desde el 1 de abril de 1892, donde en el tercio inferior de la primera página, se insertaba una novela coleccionable por entregas<sup>34</sup>. No era óbice para transcribir leyes, como ocurrió con la Ley del Sufragio.

Por último, señalar, que la cuarta página y última, pero con cierta frecuencia parte de la tercera estaba ocupada por los anuncios.

31. Desde el n.º 1.328 de 1 de julio de 1893 esta sección viene a desglosarse en varias tituladas *Desde Haro*, *Desde Calahorra*, etc. según el corresponsal escriba desde estas poblaciones y otras de la provincia. Incluso desde pequeños pueblos: *Desde Albelda*. La importancia de la capital de La Rioja Alta crearon una sección especial desde el n.º 1.639 de 1 de julio de 1894 denominada “*La Rioja*” en Haro.

32. *La Rioja*, Prospecto, s.f.

33. *Ibidem*.

34. La primera novela que se incluyó en *Folletín* fue “Ultimo amor de Jorge Ohnet” (versión castellana de El Cosmos editorial) y abarcó desde el n.º 378 de 19 de abril de 1890 hasta el n.º 520 de 9 de octubre de ese año. Fue alternada por “Una leyenda árabe” de Enrique Vitoria Munté del n.º 401 de 17 de mayo de 1890 al n.º 433 de 27 de junio de 1890.



## LAS FIRMAS

Algo importante en un periódico son las firmas que en él pueden encontrarse y la opinión de estos firmantes. *La Rioja* en este sentido aporta pocos datos. Habrá que esperar al n.º 144 para encontrar el primer artículo firmado. Aparece bajo el seudónimo “El boticario”. Será necesario esperar al n.º 220 para encontrar a José Alvarez Mariño que hará comentarios a la nueva “Ley de empleados” de 1889, que vislumbrará una tendencia liberal-progresista. Otra firma también coyuntural fue la de Juan de Vargas que bajo el título de *Cartas a un riojano* escribió sobre el Banco Agrícola, no obstante terminó convirtiéndose en asiduo colaborador a partir del número 406 de 23 de mayo de 1890 con las secciones denominadas *Comidilla* y *Plato del día*. Que con gran acierto critica el quehacer diario de una pequeña ciudad de provincias. A partir de 1892 con la sección *Menestra* aparece el seudónimo de Fray Cirilo, que también hará las crónicas de teatro. Otros firmantes son Briján que colabora desde julio de 1893 en *Apuntes al vuelo*, Lupercio, seudónimo, que colaboraba en *Mesa revuelta*.

Más asiduas son las firmas de los corresponsales, aunque algunos de ellos sólo aparezcan intermitentemente. La primera firma data del 12 de abril de 1890, aunque sólo con las siglas: J.O. y escribió sobre el concurso de pulverizadores y rociadores llevado a cabo en Tudela (Navarra), tema agrícola a los cuales el diario era propenso. Habrá que esperar a 1893 para que las firmas de los corresponsales se hagan asiduas y en general con seudónimo. Rostro Gordo llevaba la corresponsalía de Haro, E. Blanco la de Santo Domingo de La Calzada, Isidoro Lazcano escribía sus crónicas desde Nájera y Marimat desde Calahorra.

## EPILOGO

Tal era el programa de *La Rioja* en un intento “de ser del agrado y aceptación del pueblo”. Ardua tarea que iba a necesitar de aliento, es decir de suscriptores y lectores, para “llevarla a cabo” y no desfallecer en el intento. Para ello cuentan con la benevolencia “de los lectores, siquiera en gracia a lo noble de los propósitos que nos animan”<sup>35</sup>.

El aliento, la comprensión que pedían se cumplió, pero también su esfuerzo para estar cada día con la última noticia, pues casi cien años después *La Rioja* sigue llegando a los hogares riojanos, al margen de sus oscilaciones, de sus variados subtítulos: *Diario político*, primero, *Diario Imparcial de la mañana*, después, o el escueto actual *Fundado en 1889*.

35. *La Rioja*, Prospecto, s./f.

